



Agiritegi Atala Sección de Archivos	
Signatura:	353A14
Modelo:	D1314

CONSULTA: Policia Armada sobre posibilidad de ampliar sus construcciones...

ACUERDO: (C. de U. del 18/I-62) estan agotadas las posibilidades de edificacion en esa zona.-



Plano Terreno

Obras
EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

Policía Armada

6ª

Circunscripción

63ª

Bandera

REFERENCIA
SITUACION: <i>Calzada vieja de Amora</i>
<i>y c/ de la Caridad</i>
ILMO. SEÑOR.
HOJA N.º <i>32 C</i>

Núm. 2.404.-



Deseando adquirir para estas Fuerzas, los terrenos y edificios próximos a este Acuartelamiento, los cuales pueden apreciarse en el Plano adjunto; ruego a V.I., comunique a esta Bandera, si los referidos terrenos y edificios, están afectados por proyectos Municipales - para ensanche de vía pública u otro motivo; devolviéndome el citado Plano,

Dios guarde a V.I. muchos años.
San Sebastián, 26 Mayo de 1.961.
EL COMANDANTE JEFE.

Módulo Mod. O. 3

	R.º ENTRADA	FECHA
<i>830</i>	<i>31-5</i>	
<i>Qu 671</i>	<i>31-5</i>	
<i>23-8</i>		



[Handwritten signature]

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

PLAZA.

Ref^a: Policia Armada ³
Calzada vieja de Amara y C/ de la Caridad
Hoja n^o 32-C

El acuartelamiento (Policia Armada), tiene agotada la edificación en planta y volumen, según las normas de Ordenanzas, en su estado actual.

Por ello, no es factible ampliar la construcción, sobre las áreas que dibujadas en rojo, están definidas en el adjunto plano. Ambas superficies (las de las ampliaciones consultadas), lindan con espacios viarios, y están llamadas a permanecer en dicha situación de reserva, en el Plan de la Ciudad..

San Sebastián, 26 de Junio de 1.961

EL ARQUITECTO-JEFE,



COMISION TECNICA
=====



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SAN SEBASTIAN
SECCION DE URBANISMO

COMISION DE URBANISMO. Reunio
del dia 18 enero 1962.

A C U E R D O.

Trasladar el informe del Sr.
Arquitecto Jefe Municipal.
El Sr. Arquitecto Jefe Municipal
no dice lo siguiente.
El acuartelamiento (Policia
Armada), tiene agotada la edifi-
cacion en planta y volumen, se-
gun las normas de Ordenanzas, en su estado actual.

Por ello, no es factible ampliar
la construccion, sobre las areas que dibujadas en
rojo estan definidas en el plano. Ambas superficies
(las de las ampliaciones consultadas), lindan con
espacios viarios, y estan llamadas a permanecer en
dicha situacion de reserva en el Plano de la Ciu-
dad.

Conforme esta Alcaldia con el
preinserto informe lo adopta como suyo y los tras-
lada a Vd. para su conocimiento y demas efectos.

DIOS guarde a Vd. muchos años
S. Sebastian 27 enero 1962.

EL ALCALDE.



Sr. Comandante Jefe de la Policia Armada. -
P L A Z A.